

EXTRACTO SEGUIMIENTO INTERNO

Mejoras introducidas en el título

Según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad a Distancia de Madrid, la dirección del Título de **Grado en Magisterio de Educación Primaria** realiza un seguimiento permanente desde su implantación en el curso 2015-2016 lo cual ha favorecido su mejora continua asegurando sus resultados.

A propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación y de la Comisión de Coordinación Académica se realiza un seguimiento interno de dicho título, para lo cual los responsables del SGIC nombran una Comisión de seguimiento específica que, atendiendo a distintas fuentes de información e indicadores disponibles, realiza un análisis del desempeño del título.

Las conclusiones de dicho análisis se registran en un informe de seguimiento, reflejando las mejoras introducidas en el título. En dicho análisis se tienen en cuenta las observaciones que acerca de dicha titulación hayan podido realizar agencias de evaluación y acreditación externas en el ejercicio de sus funciones.

El resultado del seguimiento de la titulación es la implementación de las siguientes mejoras con carácter general:

- Mejoras en la información pública del título.
- Mejoras en la presentación de la información en las Aulas Virtuales.
- Mejoras en el estudio de la percepción (encuestas de satisfacción) de los distintos grupos de interés; tanto de estudiantes, como de personal docente o de administración y servicios.
- Mejoras en la representación, consulta y comunicación del SGIC con los distintos grupos de interés.
- Mejoras en la coordinación docente del título.
- Convocatoria y desarrollo de programas de movilidad.
- Firma de convenios específicos de prácticas.
- Acciones orientadas a la inserción laboral y proyección profesional de los egresados.

Las mejoras de carácter específico implementadas en el título se describen en el epígrafe siguiente.

1. Principales conclusiones y mejoras del seguimiento interno del título

Conforme al análisis realizado en los informes de seguimiento interno se concluye que:

1.1. El programa formativo se mantiene implantado de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada, o incluso mejorándolos, y se desarrolla de forma adecuada.

En base a los informes de seguimiento interno, así como de la información derivada de otras fuentes de información complementarias, se estima que el programa formativo se mantiene implantado de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada y se desarrolla de forma adecuada.

En términos globales, la adecuación del desarrollo del curso a los planteamientos recogidos en la memoria ANECA se valora muy positivamente, existiendo una correspondencia entre los compromisos adquiridos y lo realizado en la titulación.

Debe destacarse que el título ha estado sujeto a la supervisión del SGIC durante todo su desarrollo, formando parte de los procesos promovidos por éste.

En este sentido, cabe indicar que el título ha sido sometido al proceso de Seguimiento Interno para poder analizar su desempeño, e identificar buenas prácticas y necesidades de mejora, resultando los siguientes informes:

- Informes de seguimiento interno con carácter cuatrimestral.
- Informes de seguimiento interno con carácter anual.
- Informes de revisión de la información pública.

1.2 Sobre las advertencias, recomendaciones u observaciones reflejadas en informes de agencias (verificación, modificación, seguimiento externo o renovación de la acreditación) éstas han sido tenidas en cuenta y se ha valorado su impacto en la mejora del título.

*En cuanto a las recomendaciones que se recogieron en **la memoria inicial de verificación**, a propósito de las cuales se han emprendido las siguientes actuaciones:*

Recomendación 1: CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Se recomienda asignar tiempo presencial para la exposición pública del TFG.

Respuesta a la recomendación 1: En relación a la recomendación recibida, cabe indicar que al tratarse de una universidad a distancia, la defensa del TFG se realiza de manera online y se graban las defensas. Este método, que es el más adecuado por las propias características de la universidad, no implica problemas y garantiza la identidad del alumno en todo momento.

1.3 Cambios o modificaciones del Plan de estudios del Título.

No procede.

1.4. Teniendo en cuenta todo lo anterior, así como los planes de mejoras establecidos en los cursos académicos 2017-18 y anteriores se planificaron las siguientes mejoras:

MEJORAS IMPLANTADAS	
Nº	Descripción
1	<p>Mejora de la coordinación docente entre el profesorado del Grado. Establecimiento de reuniones de coordinación docente entre el profesorado que imparte asignaturas de un mismo módulo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera reunión: acuerdos sobre el reparto de competencias y resultados de aprendizaje (modelo de acta disponible en el aula de la Facultad) 2. Segunda reunión: revisión de solapamientos y lagunas en contenidos y actividades (modelo de acta disponible en el aula de la Facultad)
2	<p>Falta de homogeneidad en las guías web del Grado. Establecimiento de instrucciones para la elaboración de las guías web del Grado y publicación en el aula de la facultad.</p>
3	<p>Adaptación del modelo de examen existente previamente a las necesidades y particularidades de cada asignatura. Establecimiento de criterios más flexibles respecto a los apartados del examen, comunicación al profesorado en reunión de la Facultad.</p>
4	<p>Mejorar el sistema de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumento para la autoevaluación del profesorado de su planificación docente a utilizar a principio del semestre. 2. Modificación del peso de los apartados del examen final presencial.

5	Aumentar la tasa de estudiantes presentados, especialmente en la asignaturas de primer curso. Mayor seguimiento por parte del profesor de la asignatura y del tutor académico aplicando de forma rigurosa el protocolo de prevención del abandono.
6	Facilitar la planificación docente. Crear un instrumento para la autoevaluación de la planificación docente del profesorado y detectar posibles mejoras en las asignaturas que cada profesor imparte.
7	Equilibrio de la carga docente. Se solicita al decanato que realice un mejor reparto de las tareas docentes y de gestión y la necesidad de incorporar nuevo profesorado para abordar las suplencias que se produzcan.
8	Apoyo a la gestión de convenios. La persona de Bolsa de Trabajo encargada de gestionar los convenios con los centros requiere mayor ayuda, especialmente en momentos puntuales tales como el inicio de semestre y de curso. Esta situación se puso en conocimiento de la Decana, quien decidió que los profesores responsables de las asignaturas de prácticas tendrían que apoyar puntualmente en dichos momentos a la persona de Bolsa de Trabajo en la gestión de las prácticas. No obstante, esta necesidad se volvió a transmitir a la encargada de Bolsa de Trabajo a fin de procurar que esta cuestión sea resuelta desde su Departamento.
9	Incorporar listado de bibliografía en las guías docentes de las asignaturas. Incluir, por parte de los profesores, bibliografía complementaria al manual de la asignatura en las Guías Docentes.
10	Ajustar las características del profesorado a los requisitos de la memoria de verificación. Favorecer espacios y tiempos dedicados a investigación y ajustar la valoración de la investigación en la carga docente del profesorado, para poder aumentar el número de doctores y de profesores acreditados.
11	Incluir en la información pública datos sobre inserción laboral de los egresados. Incluir información en la web del título sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados.

MEJORAS EN IMPLANTACIÓN

Nº	Descripción
----	-------------

1	Coordinación docente intermodular. Se desconoce si existen solapamientos o lagunas a otros niveles del Grado que deban ser resueltos a fin de ofrecer al alumnado una formación integral y holística. Establecimiento de un calendario de reuniones en el curso 2016/17 por la Secretaría Técnica, a fin de implementar reuniones de coordinación docente intermodulares.
2	Mejorar la tasa de participación en las encuestas de los estudiantes. Mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con las asignaturas y con el título.
3	Reforzar los sistemas de evaluación de la calidad docente del profesorado. Se solicita a la Unidad Técnica de Calidad que aplique un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado.
4	Potenciar la participación de los estudiantes en los foros. Aumentar la participación de los estudiantes en los foros de las asignaturas.
5	Obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes con la asignatura de TFG.
6	Obtener indicadores de rendimiento actualizados. Obtener indicadores de rendimiento actualizados del título (tasa de abandono, tasa de eficiencia de los graduados, tasa de graduación, duración media de los estudiantes, etc.).

Fecha de elaboración	Junio 2019
----------------------	------------